Citación: BDHespCC.03.01, consulta: 26-11-2025

Ref. Hesperia: CC.03.01

C	CABECERA		
REF. MLH:	L.01.01	YACIMIENTO:	Arroyo de la Luz
MUNICIPIO:	Arroyo de la Luz	PROVINCIA:	Cáceres
N. INV.:	Perdida	TIPO YAC.:	INDETERMINADO
GENERALIDADES			
MATERIAL:	PIEDRA	SOPORTE:	LAJA
TÉCNICA:	INCISION	DIRECCIÓN	DEXTROGIRA
		ESCRITURA:	
NÚM.	2	TIPO EPÍGRAFE:	INDET.
INSCRIPCIONES:			
DIMENSIONES	se desconocen	NÚM. LÍNEAS:	18
ОВЈЕТО:			
CONSERV. EPG:	Desaparecida	RESPONS EPIGR:	ELM
REVISORES:	JMV		

TEXTO Y APARATO CRÍTICO

TEXTO: 'AM'BATVS

SCRIPSI

CARLAE PRAISOM
SECIAS.ERBA.MVITIE
AS.ARIMO.PRAESO
NDO. SINGEIE+O
INDI.AVA.INDI.VEA
VN.INDI.+EDAGA
ROM.TEVCAECOM
INDI.NVRIM.I++
VDE +EC.RVRSE+CO
AMPILVA

AMPILVA Indi

LOEMINA.INDI.ENV PETANIM.INDI.AR IMOM.SINTAMO

M.INDI.TEVCOM

SINTAMO

APARATO CRÍTICO: 'AMB'ATVS, AMBATVS Forner

SCRIPSI, SCRISI Forner CARLAE, CAR+LAE Forner

MVITIE, MVL+T Forner, MVNITIE Luján 2019, 330

SINGEIE+O, SINGETEIO Forner, SINGEIETO Schmoll 1959, 28, Prósper

2002, 69-83

INDI, INI Boxoyo, CIL

AVA, **AV-A** Forner

INDI, **IND** Forner

VN, **M** Wodtko 2010, 339, Prósper 2002, 69-83

+*EDAGA*, **PEDAGA** Cardim-Ribeiro 2021, 261

I++, **ITT** Forner, **I[NDI]** Prósper 2002, 69-83

VDE +EC., VDEAEC Schmoll 1959, 28 VDE[A]EC(OM?) Prósper 2002,

69-83

RVRSE+CO, RVRSEAICO Schmoll 1959, 28, RVRSE+ +CO Luján HEp 9,

248, RVRSE+ICO Forner



LOEMINA, GOEMINA Boxoyo, CIL, MLH (altern.)

EPIGRAFIA Y PALEOGRA	TTA

FTE. LEC.: MLH **SEPARADORES:** UN PUNTO NÚM. TEXTOS: 2 **LENGUA:** LUSITANO

SIGNARIO: LATINO

OBSERV.

EPIGRÁFICAS:

Texto, con un encabezamiento en latín, cuya finalidad seguramente es religiosa, aunque desconocida en el detalle. Recientemente, Cardim-Ribeiro 2021 la ve como una lex sacra, que prescribe los actos preliminares de una lustratio. En opinión de Prósper 2021b se trata también de una lex sacra que proporciona instrucciones sobre la distribución de la carne obtenida de un sacrificio animal. Para la posible interpretación del verbo scribo (cf. también VIS.01.01), que se incluye en el encabezamiento latino, como 'escribir', 'encargar/dedicar una inscripción' o 'determinar' cf. Estarán 2016, 267-268. Algunos elementos merecen algo de análisis, a pesar de su dificultad: -LOEMINA. Quizá se trate de una divinidad, cf. ICCONA LOIMINA de Cabeco das Fraguas (GUA.01.01).

-AMPILVA. Al ir coordinado con LOEMINA mediante INDI, podría ser un nombre que hiciera referencia también a una divinidad.

-CARLAE. Es un término repetido en las inscripciones de Arronches (POA.01.01) y Arroyo de la Luz (CC.03.02).

La idea de que se trate de algún tipo de ofrenda o sacrificio a divinidades se compadece bien con el hecho de que en el texto hay una serie de formas acabadas en -M (seguramente acusativos), unidos por ocho conjunciones copulativas (INDI, cf. la inscripción de Cabeço das Fraguas, GUA.01.01 y Arrovo, CC.03.02).

-SINTAMO fue interpretado por Tovar 1985 como una superlativo en -tamo sobre la raíz *seno- 'viejo', con cierre de *e > i. No hay otros indicios para confirmar este análisis.

Sería tentador reconstruir una -m al final de SINTAMO, para igualarlo al resto de los acusativos, aunque no hay razones que expliquen por qué podría haberse perdido el sonido final. La inscripción de Arronches, donde se pierden las -S finales de los acusativos plurales OILA e IFATE, puede darnos la pista para reconstruir aquí una -S final que podría haberse perdido. -SINGEIE+O fue interpretado por Tovar como una forma verbal (SINGEIETO, pero la lectura no es segura), con una desinencia secundaria de 3º persona de singular de una voz media, apovado por el aparente paralelo EISVTO de la inscripción de Mosteiro de Ribeira (Xinzo de Limia, OR) (HEp, 2, 541), con lo que la forma SINGEIETO quedaría aislada. Hay que mencionar también la interpretación como un imperativo de presente, en 2ª o 3ª persona (*-to:d), defendida por Prósper 2002, 76.

OBSERV. PALEOGRÁFICAS:

Línea 1, nexo AM; línea 2, la P no cierra su bucle; línea 14, la primera parece ser una L a pesar de las dudas de Boxoyo (G).

CONTEXTO AROUEOLÓGICO

FECHA HALLAZGO:	siglo XVIII
CIRCUNSTANCIAS	HALLAZGO CASUAL
HALLAZGO:	
DATACIÓN:	Posiblemente siglo II (De Hoz 2013, 90)
CONTEXTO	Hallada en el s. XVIII en dos partes y luego perdida; la primera parte en una
HALLAZGO:	dehesa de Arroyo, y la segunda como asiento en la cocina de una casa de

OBSERVACIONES ARQUEOL.:

Existe aún la duda de si se trata de una o dos inscripciones diferentes, dado que los dos fragmentos se hallaron en lugares no contiguos. La primera parte es incluida por Forner en un manuscrito (finales del s. XVIII, aunque la información no circuló), con un dibujo que pertenece a otra mano (un autor



anónimo). Forner la situaba en una dehesa de Arroyo "Esta lápida puesta de pie mira a occidente junto a un arroyo que entra en otro muy cerca, cuyas orillas bañan las ruinas de un castillo demolido". El texto no fue dado a conocer hasta las noticias de Cerrillo (2016, 1506, y la edición del manuscrito en Cerrillo 2017, esp. p. 173).

El manuscrito de Cubillana 1753 (en Cerrillo 2016, 1503) da noticia de la 2ª parte de la inscripción; Cubillana la describe como una pizarra que servía de asiento en la cocina de la casa de Juan Collado (o Collazos) Alcántara, en Arroyo del Puerco. A finales de siglo, Forner en otro manuscrito (apud Cerrillo 2010, 82) aún la sitúa en el mismo lugar. Véase una comparativa de las transcripciones en Cerrillo 2016, 1507.

Boxoyo 1793 (apud Masdeu 1800) las colocó juntas por primera vez, como fruto de "una misma mano". Siguiendo las indicaciones de Masdeu, Hübner las recogió en sus dos grandes publicaciones (MLI y CIL), invirtiendo el orden de Masdeu:

I. Masdeu 1800, 630, n° 2166 = MLI XLVI (p. 181); CIL II 738 II. Masdeu 1800, 630, nº 2165 = MLI XLVII (p. 181); CIL II 739 El mismo Hübner intentó sin éxito (Hübner 1899d, 156) encontrar las inscripciones. En 1903 el Marqués de Monsalud, leyendo un dibujo que existía en el Ayuntamiento de Cáceres expresó su sorpresa por la lectura Goemina de Boxoyo, dado que en la transcripción aparecía claramente Loemina (Marqués de Monsalud 1903).

Gómez-Moreno 1949, 204 ya las consideró juntas, al iqual que MLH IV, L.1.1, donde se respeta el orden de CIL, dado que la primera parte concluye con la conjunción copulativa INDI. Recientemente, Prósper 2002, Luján (2019, 330-331) o Wodtko 2017 también las consideran una sola, aunque Cardim-Ribeiro 2021 ha retomado la cuestión y piensa en ellas como piezas independientes por el diferente lugar de hallazgo.

BIBLIOGRAFÍA

ED. PRINCEPS:	Masdeu 1800, 630-631, nos. 2165 (fragmento inferior) y 2166 (fragmento
	superior).
BIBL. FILOL.:	Hübner, MLI nos. 46-47; Bähr 1948, 400; Schmoll 1959, 28; Tovar 1960.2,
	114; 1961.1, 92; Faust 1975, 320; Schmidt 1985, 320; Untermann 1987, 62
	ss; Gorrochategui 1985-86; MLH IV, L.01.01; Búa 1999, 325; Prósper 2002,
	69-83; Gorrrochategui y Vallejo 2010; Wodtko 2010; Beltrán 2011; Vallejo
	2013, 285; Lowe 2014, 117; Estarán 2016, 280-281; Wodtko 2017, 35; Luján
	2019, 330-331;
BIBL. ARQUEOL.:	CIL II, 738 - CIL II, 739; Gómez-Moreno 1949, 204; Cerrillo 2010; Cerrillo
	2016; Cerrillo 2017; HEpOl 21716.

ILUSTRACIONES

SIN CLASE. La primera de estas dos lápidas, segun relacion del Señor Don Simon Benito Boxoyo, existe en Arroyo el puerco en distancia de tres leguas de Cáceres, y la segunda en una dehesa de esta misma villa, donde quedan ruinas de antigua poblacion. Parecen entrambas de una misma mano; pero tales una y otra, que me dan sospecha de invencion caprichosa. Dexo que las interprete, quien quisiere ocuparse en tan inutil trabajo.

Créditos: Masdeu 1800, pag. 631

INSCRIPCIONES ROMANAS. 630 Cerca de Cáceres (1). 2165.

> LOEMINA · INDI · ENV PETANIM · INDI · AR IMOM · SINTAMO M · INDI · TEVCOM SINTAMO

2166. Cerca de la misma Villa (1).

> MBATVS SCRIFSI CARLAE PRAISOM SECIAS. ERBA. MVITIE AS . ARIMO . PRAESO NDO . SINGEIEYO INI . AVAT. INDI . VEA VN . INDI . EDAGA ROM . TEVCAE COM INDI . NVRIM'. ITF VDE | EC . RVRSE | CO AMPILVA

(1) Boxoyo, en carta de Cáce-res con fecha de 15 de Octubre de (2) Boxoyo citado.

INDI

Créditos: Masdeu 1800, pag. 631

La